

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 50

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-5822 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos con destino a la adquisición e instalación de hidrantes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden PRE/21/2021, de 1 de marzo (BOC nº 45 de 8 de marzo de 2021), al amparo del artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la Resolución de fecha 21 de junio de 2021 de concesión de las subvenciones a los siguientes ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	CIF	Nº habitantes en el municipio	EXTENSIÓN (km2)	Nº HIDRANTES	CUANTÍA SUBVENCIÓN CONCEDIDA
RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	2877	32,52	3	3404,21
VILLAESCUSA	P3909900G	3933	28,41	4	3376,27
CAMPOO DE YUSO	P3901700I	670	89,47	1	1391,50
VALDERREDIBLE	P3909400H	950	298,49	3	5212,21
CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	3.696	91,31	3	3803,85
RIONANSA	P3906300C	1029	118,16	3	3986,37
VALLE DE VILLAVERDE	P3910100A	274	19,65	1	2324,10
PESAGUERO	P3905000J	295	70,19	3	3246,24
VOTO	P3910200I	2.686	77,82	2	3712,15
POTES	P3905500I	1332	7,62	4	3234,93
ASTILLERO	P3900800H	18.134	6,56	2	3227,74
CASTRO URDIALES	P3902000C	32.270	96,06	15	1796,81
LOS TOJOS	P3908600D	387	89,49	6	3791,48
MARINA DE CUDEYO	P3904000A	5.106	29,3	2	3382,32

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 50

AYUNTAMIENTO	CIF	Nº habitantes en el municipio	EXTENSIÓN (km2)	Nº HIDRANTES	CUANTIA SUBVENCIÓN CONCEDIDA
SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	13.088	17,34	3	3301,02
RASINES	P3905800C	955	43,73	1	2765,67
SUANCES	P3908500F	8.827	24,56	2	3350,10
RUILOBA	P3906800B	722	15,17	2	3286,27
CORVERA DE TORANZO	P3902600J	2.042	50,04	4	3523,31
COMILLAS	P3902400E	2.124	18,46	3	3308,63
CORRALES DE BUELNA	P3902500B	10.767	45,28	2	3490,95
CAMALEÑO	P3901500C	930	161,9	4	4122,97
CABEZÓN DE LIÉBANA	P3901300H	604	81,43	3	3736,69
PUENTE VIESGO	P3905600G	2.845	35,91	2	3427,25
MAZCUERRAS	P3904100I	2.093	56,01	3	3563,89
MEDIO CUDEYO	P3904200G	7.577	26,43	1	2378,22
SAN MIGUEL DE AGUAYO	P390700H	145	36,2	2	3429,23
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	P3903200H	1.588	223,02	3	4167,24
SANTA MARÍA DE CAYÓN	P3907400J	9.167	47,64	1	2971,23
LAREDO	P3903500A	11.023	15,3	2	3287,15

El gasto total por importe de 100.000 € será financiado con cargo al concepto presupuestario 02.04.134M.763 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

Santander, 21 de junio de 2021.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2021/5822